

**ACTA NUMERO UNO**  
**REUNIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE RECESO ANUAL**  
**DE LA JUNTA MUNICIPAL**

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **CUATRO** días del mes de **ENERO** del año **DOS MIL VEINTIDOS**, siendo las **10:00** horas, se reúnen en la Sala de Comisiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los integrantes de la Comisión Permanente de Receso Anual de la Junta Municipal de la Ciudad de Encarnación, los concejales: **Dr. JUAN AUGUSTO LICHI, Lic. EDUARDO FLORENTÍN, Abg. CARLOS MARINO FERNANDEZ, Abg. DIEGO AQUINO MERCADO, Arq. KEIJI ISHIBASHI, Abg. ZULMA MEMMEL, ARQ. ANDRÉS MOREL FRETES, ING. EDUARDO REBRUK, y Dra. GLORIA ARREGUI.**-----

**ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO 1)** CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA

**PUNTO 2)** ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECESO ANUAL:  
PRESIDENTE – SECRETARIO

**PUNTO 3)** ASUNTOS ENTRADOS

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO 1)** Iniciada la reunión se, pone a consideración de los miembros de la Comisión el referido Orden del Día con los temas que se detallan; el **Concejal Arq. Andrés Morel** peticona la inclusión de dos minutas verbales: 1) la primera referente a la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien disponer la remisión de un informe respecto al uso del espacio público ubicado sobre la Avda. República del Paraguay y la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia, en inmediaciones de la Réplica de la Estación del Ferrocarril, en donde desde hace un tiempo bastante prolongado se encuentra instalado el stand de la firma DIESA S.A.. 2) Solicitando se autorice la presencia del representante de la Empresa Tubos Tigre, el señor Miguel Reguera, a fin de mantener una conversación acerca de la factibilidad de que la fábrica de dicha empresa pueda establecerse en nuestra ciudad, y de esta manera generar empleos para nuestros conciudadanos. Seguidamente el **Concejal Abg. Carlos Marino Fernández** solicita la inclusión de una minuta verbal: peticionando se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, a fin de solicitarle tenga a bien disponer para que por medio de la Dirección Municipal de Turismo, se proceda a realizar una campaña a través de la cual se inste a los propietarios de locales gastronómicos de nuestra ciudad, a que otorguen algún incentivo a las personas que se presenten como “Conductor Designado” de un grupo de personas que se encuentran ingiriendo bebidas alcohólicas.- El **Concejal Arq. Keiji Ishibashi** peticona la inclusión de una minuta verbal: solicitando la creación de una cuenta Google Drive por parte de la Junta Municipal donde sean subidas todas las informaciones referentes a expedientes, planos y documentaciones internas de la Junta Municipal, de manera que todos los concejales puedan tener acceso constante a las mismas.- Puesto a consideración de los miembros de la comisión permanente de receso anual, el Concejal Dr. Juan Lichi propone la aprobación del orden de día con las minutas verbales detalladas precedentemente, siendo secundado por el Ing. Eduardo Rebruk, y llevado a votación es aprobado por unanimidad de votos de sus miembros.-

**PUNTO 2)** ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECESO ANUAL – ENERO 2022, UN PRESIDENTE Y UN SECRETARIO: El **Concejal Lic. Eduardo Florentín** mociona al DR. JUAN LICHI como presidente de la Comisión Permanente de Receso Anual, siendo secundado por el Concejal Arq. Keiji Ishibashi. No habiendo otra moción la misma es llevada a votación, siendo aprobada por unanimidad de votos de sus miembros.- El Concejal **Lic. Eduardo Florentín** mociona al ING. EDUARDO REBRUK para ocupar el cargo de Secretario de la comisión Permanente de Receso Anual, siendo secundado por el Abg. Diego Aquino y no habiendo otra moción se procede a la votación, siendo aprobada por unanimidad de votos de sus miembros.-----

**PUNTO 3)** Asuntos Entrados.-----

**a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS EN SESIÓN ORDINARIA Y GIRADAS A LA COMISIÓN**

**1) Nota N°135/2021 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el Expediente N°5220/2018 presentado por los señores **MARIZA LEONOR ARRÚA, EVANGELISTA BEATRIZ ARRÚA DE CABALLERO y otros** sobre solicitud de arrendamiento y compra de terreno municipal ubicado en el barrio Carlos Antonio López de nuestra ciudad.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual, se resuelve que el estudio del mismo sea derivado a la Comisión de Legislación, para que una vez culminado el periodo de receso, se proceda a un mejor análisis y consideración por parte de todos los miembros de la Junta Municipal.-----

**2) Nota N°252/2021 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el Expediente N°8970/2021 presentado por la firma **EUROAMERICA DEL SUR S.A.** sobre solicitud de autorización para arrendar el Lote N°12 de la Manzana 55 – Paseo Gastronómico, en reemplazo del señor Andrés Baranski.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, la misma es aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva.-----

**3) Nota N°283/2021 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el Expediente N°9861/2021 presentado por la Sra. **ROSA BEATRIZ GUERRERO GAETE** sobre solicitud de uso de espacio público sobre la calle Antequera e/ Mñor. Wiessen para la instalación de un puesto de venta de preparos de donas con frape, jugos naturales y frutas picadas frescas.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, la misma es aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva.-----

**4) Nota N°297/2021 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración un proyecto de reprogramación presupuestaria de Recursos Genuinos, del Presupuesto General de Gastos y Cálculo año 2022.- Puesta a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual, el **Concejal Dr. JUAN AUGUSTO LICHI** mociona la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien remitir un informe por escrito, en la brevedad posible, conteniendo el detalle de los rubros, cargos, remuneraciones y nombres de los funcionarios municipales afectados por este proyecto de Reprogramación Presupuestaria, para poder continuar con el estudio pertinente en forma pormenorizada y dar respuesta a lo peticionado por esa Intendencia Municipal. Y en el mismo sentido peticionarle tenga a bien disponer la exclusión del Proyecto de Reprogramación Presupuestaria enviado, lo referido al Programa 2 – Gestión Legislativa y de Control, teniendo en cuenta que esta Junta Municipal no ha solicitado la realización de ningún ajuste o reprogramación de su programa presupuestario, en el entendimiento que de acuerdo a lo previsto en la legislación vigente, no es atribución de dicha Intendencia realizar ningún tipo de ajuste presupuestario sobre rubros pertenecientes al Programa 2 – Gestión Legislativa y de Control, y en especial lo referente a los integrantes del cuadro de Personal dependiente de la Junta Municipal; siendo secundada esta moción por el Concejal **Lic. Eduardo Florentín**. En el mismo sentido el Concejal **Arq. KEIJI ISHIBASHI** mociona la remisión de la nota al señor Intendente Municipal, pidiendo el detalle referido a dicha reprogramación tanto lo que respecta a la Junta Municipal como a la Intendencia Municipal, siendo secundada la presente minuta por la Abg. Zulma Memmel.- No habiendo otras consideraciones, es llevada a votación las mociones, finalizando con el siguiente resultado: Por la moción del Concejal Dr. Juan Augusto Lichi votan los Concejales Dr. Juan Lichi, Lic. Eduardo Florentín, Arq. Andrés Morel, Abg. Diego Aquino e Ing. Eduardo Rebruk.- Por la moción del Concejal Arq. Keiji Ishibashi, votan los Concejales Abg. Zulma Memmel, Abg. Carlos M. Fernández, Dra. Gloria Arregui y Arq. Keiji Ishibashi. Remitiéndose la nota respectiva, conforme a lo señalado precedentemente.-----

**5) Nota N°311/2021 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración la nota presentada por el señor **Juan Andrés Szopa Ivasiuten –Presidente de la firma PUERTA DEL SUR S.A.,** por la cual comunica que la firma **CERVEPAR** solicita la habilitación de un (1) espacio en la Playa San José, en el sector del área protegida situada en la Avda. República del Paraguay y Curupayty para la venta de sus productos para la temporada 2021-2022, hasta el mes de febrero 2022.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, la misma es aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva.-----

**b) NOTAS RECIBIDAS EN EL PERIODO DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

**1) Nota No. 315/2021 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el **Expediente N°9624/2021** presentado por la señora **LAURA SILVA BORSATO – Gerente General del Banco Regional S.A.E.C.A.** sobre solicitud de autorización municipal para la instalación, por la temporada de verano 2021-2022 del **Centro Móvil de Atención** en un espacio del área verde ubicado en inmediaciones de la Costanera República del Paraguay.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, la misma es aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva.-----

**2) Nota N° 316/2021 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el **Expediente N°10.087/2021** presentado por la Sra. **MARIA CECILIA PAREDES CANDIA** sobre solicitud de uso de un espacio de 100 metros cuadrados (100m<sup>2</sup>) en la zona de la Costanera – Manzana 65 “Parque Lineal” para la instalación de un carro móvil de venta de comidas, hasta el mes de abril del año 2022.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, la misma es aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva.-----

**3) Nota N° 317/2021 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el **Expediente N°10.048/2021** presentado por **ISABELINO ALONZO – en representación de la firma DE LA SOBERA,** sobre solicitud de uso de un espacio en inmediaciones de la Costanera República del Paraguay sector Playa San José, para la exhibición de vehículos de la marca Chevrolet, por el término de 60 días.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, la misma es aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva.-----

**4) Nota N° 318/2021 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el **Expediente N°8546/2021** presentado por el Sr. **EMILIO AMARILLA STEPHAN – en representación de la firma IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. (IMAG SRL),** sobre solicitud de uso de un espacio en inmediaciones de la Costanera República del Paraguay sector Playa San José, para la exhibición de sus productos, proponiendo al Municipio el préstamo de sus vehículos para el uso del personal municipal en las playas de la ciudad.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, la misma es aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva.-----

**5) Nota remitida por la firma GEA PARAGUAY S.A.,** solicitando la renovación del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Encarnación y Gea Paraguay S.A. que a la fecha se encuentra vencido, para la instalación y mantenimiento de Señalización y Cartelería en la ciudad.- Puesto a consideración de los miembros de la comisión y considerando que dicha solicitud fue presentada ante la Intendencia Municipal, se remite al archivo.-----

**PUNTO 4) MINUTA DE LOS SEÑORES CONCEJALES**

**1) Minuta presentada por el Arq. Andrés Morel, secundada por todos los miembros de la Comisión:**

**Tema: SOLICITANDO** se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien disponer para que por medio de las direcciones que corresponda, se eleve un informe referente a la situación del Stand de la firma DIESA ubicada sobre la Avda. República del Paraguay esq. Avda. Gaspar Rodríguez de Francia, en inmediaciones de la Réplica de la Estación del Ferrocarril. Que, específicamente se peticiona se detalle si dicha empresa posee autorización municipal para arrendar el sitio mencionado, cual es el canon que se encuentra abonando y se remita copia de todas las documentaciones referentes a la concesión del uso de dicho espacio público; considerando que desde este Concejo Municipal no se ha recepcionado ningún pedido de uso del mismo, por lo cual se desconoce las condiciones de arrendamiento.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, el mismo es aprobado por unanimidad de votos, remitiéndose la nota respectiva.-----

**2) Minuta presentada por el Arq. Andrés Morel, secundada por todos los miembros de la Comisión:**

**Tema: SOLICITANDO** se autorice la presencia del representante de la Empresa Tubos Tigre, el señor Miguel Reguera, a fin de mantener una conversación acerca de la factibilidad de que la fábrica de dicha empresa pueda establecerse en nuestra ciudad, y de esta manera generar empleos para nuestros conciudadanos.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, la misma es aprobada por unanimidad de votos, quedando a cargo del proponente coordinar la reunión solicitada.-----

**3) Minuta presentada por el Abog. Carlos Marino Fernández, secundada por todos los miembros de la Comisión:**

**Tema: SOLICITANDO** se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien disponer para que por medio de la Dirección Municipal de Turismo, se proceda a realizar una campaña a través de la cual se inste a los propietarios de locales gastronómicos de nuestra ciudad, a que otorguen algún incentivo a las personas que se presenten como "Conductor Designado" de un grupo de personas que se encuentran ingiriendo bebidas alcohólicas. Que, el pedido obedece a la necesidad de premiar e incentivar a aquellas personas que de manera responsable optan por no ingerir bebidas alcohólicas si van a manejar, especialmente a aquellas que se encuentran dentro de un grupo de personas que si se encuentran ingiriendo este tipo de bebidas. Como es sabido, una de las principales causas de accidentes es que los conductores se encuentren bajo la influencia de algún tipo de bebidas alcohólicas, y con la finalidad de evitar este tipo de accidentes, que cada año se llevan muchas vidas y causan graves daños económicos, consideramos que a través de este tipo de campañas a través de la buena voluntad de los locales gastronómicos, se podría entregar algún tipo de bebida sin alcohol o consumición gratuita, u otro premio o estímulo que se considere conveniente, a quien se abstenga de beber en carácter de "conductor designado".- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, la misma es aprobada por unanimidad de votos, remitiéndose la nota respectiva.-----

**4) Minuta presentada por el Abog. Carlos Marino Fernandez, secundada por todos los miembros de la Comisión:**

**Tema: SOLICITANDO** la creación de una cuenta Google Drive por parte de la Junta Municipal donde sean subidas todas las informaciones referentes a expedientes, planos y documentaciones internas de la Junta Municipal, de manera que todos los concejales puedan tener acceso constante a las mismas.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, la misma es aprobada por unanimidad de votos, disponiéndose las medidas necesarias para la creación y utilización de dicha herramienta tecnológica, por parte de la Secretaría General.-----  
No habiendo otros temas que tratar se levanta la reunión, siendo las doce horas.-----

**Ing. EDUARDO DAVID REBRUK S.**  
**Secretario de la Comisión**  
**Permanente de Receso Anual**

**Dr. JUAN AUGUSTO LICHÍ BENÍTEZ**  
**Presidente de la Comisión**  
**Permanente de Receso Anual**